

EL CORREO GALLEGO

SANTIAGO DE COMPOSTELA
Preguntado, 29

Diario de la mañana.-Decano de La Coruña

EL FERROL DEL CAUDILLO
General Franco, 152; Tel. 1388

Telefonos: Redacción, 1277; Administración, 1427 y Dirección, 1827

Num. 25.968

MARTES, 2 DE ABRIL DE 1957

Fundado en el año 1878

1 Peseta

EN EL XVII ANIVERSARIO DE LA VICTORIA

Para los que no vivieron los años anteriores al Alzamiento, para los que aun habiéndolos vivido no lo recuerdan debidamente y para todos, porque a todos interesa, conviene hacer unas ciertas reflexiones sobre lo que la palabra "Victoria" significó en aquel primer día de abril de 1939 cuyo diecinueve aniversario se conmemoró ayer.

¿De quién fue la Victoria? ¿Victoria sobre qué o sobre quién? Estas son las preguntas sobre las que es necesario pensar de vez en cuando para evitar posturas desorientadas y falsas, y, más todavía, para vivir el calor de unos ideales que son absolutamente necesarios al quehacer de cada día.

Fueron varias las fuerzas que dieron al Alzamiento su contribución heroica y esperanzada. La Tradición, la Falange, Renovación Española... todos se amaron en el esfuerzo común en la lucha contra el enemigo de todos. Sería infantil pretender ahora dilucidar quién puso más hombres o más cartuchos. Fueron todos los que vieron la verdad de España maltrata y monstruosamente deformada por los que se levantaron en armas. Tuvieron que manejar los gatillos porque las palabras no eran ya manejables. Y unidos en el primer impulso, llegaron unidos a la Victoria.

Esa fue precisamente la clave: Unidad. La causa de esta unidad explícita, se identifica más bien, con la respuesta a la segunda pregunta. ¿Contra qué se luchó? O lo que es lo mismo, ¿qué impulsó a los auténticamente españoles a unirse en una lucha común hasta la Victoria?

España —no es preciso repetirlo— seguía una línea descendente hacia la muerte. En 1808 había comenzado o al menos se había acentuado la decadencia de España. Lo más exacto parece ser hablar de comienzo en lugar de acentuamiento. En la época inmediatamente anterior a aquella fecha las cosas no iban demasiado bien para nuestra Patria. Pero iban marchando hacia adelante, con tropiezos y dificultades, eso sí, aunque no de fondo. Nadie ponía en duda las ideas sobre las que se asentaba la organización política.

Napoleón no fue capaz de mantener sus ejércitos en nuestro suelo. Había demasiada cohesión, mucho sentido patriótico, verdadera amor a la Monarquía y firmes creencias religiosas, por lo que los soldados franceses pudieran llevarse a España como trofeo ante un extraño. Y tuvieron que irse, con las manos vacías.

Unos pocos sin embargo, fueron vencidos y conquistados. Si no con las armas, sí con las ideas. Unos cuantos intelectuales —los afrancesados— débiles para el esfuerzo de recuperar el tiempo gastado en heroísmos y enmendar actuaciones equivocadas, creyeron ver en las ideas liberales, en boca por aquel entonces en el país vecino, el remedio fácil a los naturales problemas de la actuación política. Desgraciadamente tuvieron en sus manos la posibilidad de cambiar de sentido las instituciones y, ya en las Cortes de Cádiz, se inicia la decadencia de España.

Una Monarquía liberal, con el cúmulo de consecuencias que llevaba consigo, era contraria al ser de nuestra Patria y contra el liberalismo de esta forma encarnado luchó lo más sano del país, que eran todos menos aquellos pocos afrancesados intrigantes, empeñados en hacer de España campo de experiencias de sus ideas antiespañolas.

Aquello fue el principio nada más. Porque a lo largo de todo el siglo XIX, la política española se fue impregnando de todas las ideas más contrarias a su espíritu, sin poder evitar que la Monarquía fuese perdiendo su fuerza y su vigencia, debilitada por el régimen parlamentario al que estaba sometida.

En 1931 aquella Monarquía, minada en sus cimientos, incapaz para actuar, sin una significación verdadera, como la que antaño la convirtiera en cabeza de un Imperio y defensora de la Cristiandad, aquella Monarquía —decimos— se quitó la corona y dio paso, sin pretenderlo a la orgía atezante, anárquica y antiespañola en que la República tenía que caer necesariamente. Y la España secular, la de los grandes reyes, la defensora de las doctrinas de Cristo, la que estaba vivificada por su fe en Dios y la pujanza y la cohesión que la idea monárquica le imprimía, era un cuerpo cadavérico disputado por los buitres hambrientos del Comunismo, el Socialismo y la Masonería.

Contra esa muerte aparente de nuestra Patria se alzaron todos los buenos españoles, integrados en el Movimiento Nacional, esto es, en un movimiento unánime que pretendía restablecer más que el orden y la paz exterior, un orden profundo y una auténtica paz, que sólo el retorno a la esencia de España podía conseguir.

Estas fueron las ideas que triunfaron, de la mano de nuestros guerreros heroicos conducidos por el genio militar y político de nuestro Caudillo, el día de la Victoria, 1.º de Abril de 1939, hizo ayer diecinueve años.

14.000 hombres desfilaron

ante el CAUDILLO

Una de las más brillantes paradas que se recuerdan

MADRID, 1. — S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, ha presido el gran desfile militar conmemorativo de la Victoria, que, como en años anteriores, se ha celebrado en el Paseo de la Castellana.

El pueblo de Madrid en este XVIII Aniversario de la Liberación de España, ha renovado el homenaje de su entusiasta adhesión al Jefe del Estado, a quien hizo objeto de clamorosas ovaciones a lo largo del recorrido desde Palacio a la confluencia del Paseo de la Castellana con la calle de Ortega y Gasset —antes Lista— donde estaba instalada la tribuna presidencial. Madrid está profusamente engalanada y en todos los edificios oficiales ondea la Bandera Nacional. El tiempo se ha sumado a este homenaje, ya que el cielo está completamente azul, con ligeras nubes, y hace un día de viento, lo está favoreciendo mucho, tanto para las tropas que desfilan como a la enorme multitud que se aglomera para presenciar el desfile de las gloriosas tropas españolas.

Desde las primeras horas de la mañana fue constante la afluencia de gentes hacia el Paseo de la Castellana y el de Recoletos, así como para tomar posiciones en todas las bocacalles que desembocan en estos paseos. La Ciudad presenta un fantástico aspecto, toda la Gran Vía es una compacta masa.

A todo lo largo del Paseo de la

Castellana se habían instalado sesenta tribunas, la destinada a su Excelencia el Jefe del Estado estaba adornada con reposteros con los escudos de las órdenes militares y daban guardia al pie de la misma miembros de la Guardia Mora del Generalísimo Franco. Enfrente, estaba la destinada a la esposa del Jefe del Estado, a la derecha las del Gobierno, subsecretarios generales. A la izquierda de la tribuna presidencial, la del Cuerpo Diplomático, Consejo del Riego, Cortes, C. Balleros laureados y medallas militares. A izquierda y derecha de la destinada a la esposa de Su Excelencia, las del Ayuntamiento, Diputación, Ministerios, numerosos espacios acotados. Todas ellas estaban totalmente ocupadas, mucho antes de la hora señalada para el comienzo de la gran parada.

Fuerzas de distintas unidades cubren la carrera con un total de 1.759 hombres.

Las unidades que habían de participar en el desfile estaban situadas al final del Paseo de la Castellana y bocacalles adyacentes.

El recinto acotado para presenciar el desfile abarca una longitud de 1.800 metros. Se han empleado treinta metros cúbicos de madera para construir las tribunas con un peso de treinta toneladas. La instalación ha corrido a cargo de fuerzas de Ingenieros.

La tribuna del cuerpo diplomático es tubular metálica y tiene una longitud de 115 metros.

La tribuna presidencial es también metálica y de una longitud de 18 metros. De estilo plateresco, tiene en fondo reposteros de las cuatro órdenes militares, y en el centro, el escudo nacional. Está rodeada por un pequeño jardín y arbustos y en su parte frontal tiene un arquerío bajo el que campea el escudo del victor.

5.000 metros de alambrada se han empleado para los espacios acotados en los que se han instalado 18.000 sillas. Distribuidos en espacios iguales se han instalado 50 altavoces unidos entre sí por 12 kilómetros de cable. Se ha instalado también este año una plataforma para los operadores de la Televisión, pues será este primero de abril, la primera vez que se televisa la gran parada militar.

A las once de la mañana el Paseo de la Castellana estaba abarrotado de miles de personas. Ventanas y balcones de todos los edificios estaban igualmente ocupados.

Minutos antes de las doce llegó al Paseo de la Castellana la esposa de S. E., doña Carmen Polo de Franco, acompañada de sus hijos,

los Marqueses de Villaverde y la esposa del ministro del Ejército, señora de Barroso. La ilustre dama fué saludada al pie de la tribuna por el Gobierno y autoridades y recibida a los acordes del Himno Nacional.

LLEGADA DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO

A las doce y cinco llegó S. E. el Jefe del Estado que venía acompañado por el ministro del Ejército, teniente general Barroso, en otros coches los jefes de las Casas Civil y Militar y segundo jefe y ayudantes de servicio.

El coche que ocupaba S. E. iba seguido por la guardia mora a caballo. Su paso por las calles del centro de Madrid fué recibido con indescribibles manifestaciones de entusiasmo. Al aparecer en el Paseo de Recoletos los vítores y aclamaciones le acompañaron a todos lo largo del recorrido hasta llegar a la altura de la calle Ortega y Gasset. Al descender del coche arrojaron las aclamaciones y aplausos a los que el Caudillo correspondió. El Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos fué recibido por el Capitán General de la I Región, teniente general Rodrigo, y después de ser cumplimentado por el Cuerpo Diplomático estrechó la mano del presidente del Consejo del Reino y los miembros del Gobierno que le esperaban al pie de la tribuna presidencial. Entre incesantes aplausos y los gritos de "Franco, Franco, Franco", el Caudillo se dirigió a la tribuna



Franco preside el primer desfile de la Victoria.

na donde ocupó el arquerío. A su derecha se situó el ministro del Ejército, teniente general Barroso, y a su izquierda el Capitán General del Ejército, señor Muñoz Grandes. Detrás, los jefes de la Casa Militar te-

(PASA A TERCERA PAGINA)

FRANCO insiste en la unidad, como base del Movimiento Nacional

Los ideales de 1936 permanecen vivos

Un movimiento político no puede anquilosarse en la rigidez de unos programas

Declaraciones del Caudillo en el XVIII Aniversario de la Victoria

político popular y expresión institucional y orgánica del Movimiento Nacional.

Por lo que se refiere a Renovación Española, por haberse integrado en su mayoría en las formaciones regulares del Ejército, en la exigencia de las formaciones propias, no se refleja todo su espíritu y la medida de gloria que corresponde a sus combatientes. La acción de Somosierra, en

Momento propicio para una conferencia de los "cuatro grandes"

Según los comunistas

LONDRES, 1. — Fuentes diplomáticas comunistas han sugerido hoy que ahora es la ocasión para celebrar una conferencia de los "cuatro grandes", incluye a Rusia.

Las citadas fuentes añadieron que, terminada la conferencia de las Bermudas y resuelta las diferencias anglo-francesas con los Estados Unidos, no debe de abandonarse la oportunidad para una conferencia entre Rusia y Occidente.

India adopta el sistema métrico decimal

NUEVA DELHI, 1. — India ha iniciado hoy el cambio del sistema de pesos y medidas y moneda, abandonando el antiguo, impuesto por Gran Bretaña, para hacer uso del sistema métrico decimal.

El cambio total no quedará completado hasta dentro de dos años, cuando todos los billetes de Banco monedas fraccionarias sean retirados por completo de la circulación.

El jefe del Gobierno, Jawaharlal Nehru, ha declarado que "el cambio tenía que producirse, a medida que nuestro país progresa". —Efe.

El Movimiento es amplio, integrador, incorporador Seguro en lo sustancial, elástico en lo accidental

Mensaje del Ministro Secretario General

En la noche de ayer las emisoras de la R. E. M. transmitieron un mensaje del ministro secretario general del Movimiento, don José Solís Ruiz, con motivo de conmemorarse la Victoria.

El Ministro Secretario General del Movimiento dijo: "Toda victoria en sí entraña la necesidad de que alguien al tiempo, haya tenido que ser derrotado. Exactamente, hace diecinueve años, el ejército nacional, el Ejército caudillesco, por el Generalísimo Franco —el mejor general europeo en su tiempo—, ganó la victoria sobre la guerra, destruyendo al ejército rojo."

Pero al lado de la victoria militar se había necesario obtener otra victoria, la victoria política, porque, el día que fueran victoriosos todos los españoles de plena voluntad, los vencedores y los vencidos, todos los que a la guerra, desde cualquier lado, pusieron la vida en una España libre y en una España progre-

sa, en una España donde pudiéramos vivir todos, sin exclusiones. La victoria de abril de 1939 está hoy vigente, y es actual, por estas razones:

Por el respeto a la Religión Católica que profesa la mayor parte de los españoles; por una legislación completa y moderna; por un aparato de representación pública, que nos ocupamos de perfeccionar y por el establecimiento de una realidad económica que aumente el nivel de vida de los españoles.

Respecto al mundo en el que estamos encerrados, nuestra victoria coincide en un refuerzo de la autonomía respecto a la libertad de la comunidad frente a los excesos de la libertad individual; en el auge de la disposición para la cooperación de la cultura, económica y cultural; en el logro de una política laboral y de una seguridad social que lleve tranquilidad y decoro a las masas activas del

trabajo; en el respeto a la persona humana y a la comunidad, frente al totalitarismo estatal y dogmático.

La victoria, respecto a los momentos actuales, proclama como objetivo político de primer orden la incorporación de todos los españoles de buena fe, sin distinción y sin padecido, a la acción y responsabilidad de nuestro destino histórico, a través del Movimiento; de un Movimiento amplio, integrador, incorporador, seguro en lo sustancial, elástico en lo accidental.

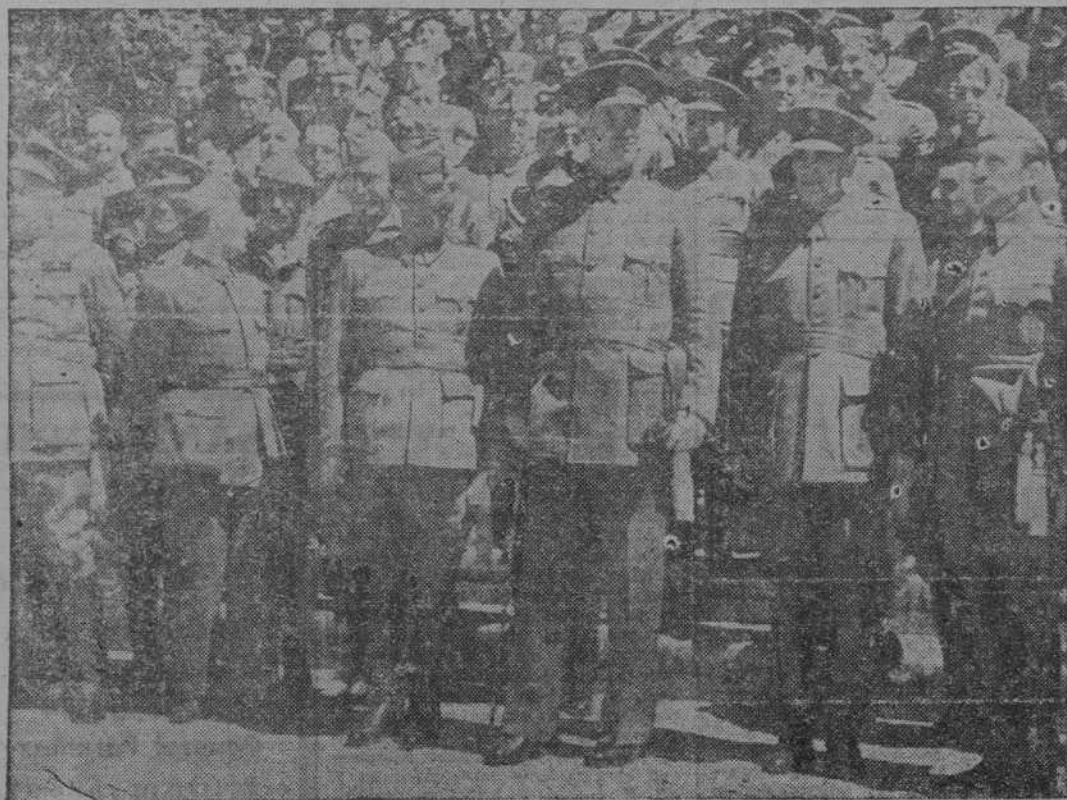
El Movimiento es todo el pueblo, la victoria es victoria de todos.

El esfuerzo, el heroísmo y el sacrificio de toda una juventud fué tan generoso que no podemos achicarlo con visiones partidistas o de grupo. Un millón de muertos merecería la pena que a la última sangre vertida y que sea el precio más caro a que hemos tenido que adquirir la paz interna, la justicia y la salvación de nuestra Patria."

Cupón de Ciegos

En el sorteo celebrado ayer, resultó premiado el número 146.

La perfecta compenetración de los tres Ejércitos en nuestra guerra fué obra del CAUDILLO



El Generalísimo rodeado de algunos de los generales que más se distinguieron en la guerra de Liberación

A los 18 años de la Victoria, el Ejército español aparece vigorizado y eficiente como hacía años y años que no lo estaba. La labor que ha permitido estos resultados causa asombro, lo mismo que cuando se examina la acción civil de gobierno de estos años.

Recientemente en la última reorganización de la Administración civil se ha dado un paso más en la coordinación de los tres Ejércitos. Cuando se piensa en el Ejército, en la Flota, en la Aviación y en los recursos que en los primeros momentos estuvieron en manos del Generalísimo sorprende que ni siquiera durante unos días pudieran oponerse tan escasas y mal equipadas fuerzas a tan poderosas fuerzas, al oro, las fábricas de guerra, parques de material y zonas de producción industrial, que en la proporción de 100 a 10 quedaron en manos de los rojos, que además contaban con la mayoría de la Flota de guerra y mercante y con fronteras abiertas a una importante ayuda de todo orden del marxismo mundial. Por si todo ello fuera poco, la extensión territorial española que ocupaban las fuerzas rojas, era muy superior a la nacional.

Pese a todo ello, lentamente, con penalidades y sacrificios, fuerza de inteligencia, tenacidad y valor, el Ejército nacional de aire, mar y tierra progresó rápidamente en todos los aspectos, e incluso senta en las tres armas doctrinas militares de tanta importancia que luego habrían de ser copiadas en la contienda mundial última. Tal ha pasado con la magnífica compenetración que desde los primeros instantes consiguió el genio militar de Franco, entre las fuerzas de tierra, mar y aire, o la magnífica maniobra que permitió, por primera vez en la historia, el transporte completo de un ejército por vía aérea, como se hizo el día 27 de julio de 1936. A los tres meses de iniciarse la Cruzada de Liberación se habían hecho ya más de 800 vuelos en los que se habían aerotransportado a la Península unos 15.000 soldados con su material y algunas baterías de artillería. A finales del '37 teníamos ya una potente Aviación con magníficos pilotos, tanto de caza como de bombardero, con arrojo y técnica propia contribuyeron en estrecha colaboración con las demás fuerzas tal-

y como pasó desde los primeros momentos cuando el paso del convoy por el Estrecho, en que tan brillante cooperación consiguió entre las fuerzas navales y aéreas que lucharon magníficamente contra fuerzas superiores en número para proteger el paso de los infantes que tan necesarios eran para reforzar el comprometido y escaso Ejército del Sur, a la victoria total. Sólo el laureado García Morato, as de la caza española, prestó 511 servicios de guerra y abatido más de 40 aparatos enemigos. Hoy existe ya en nuestra Nación, como en la mayoría de los pueblos, el Ministerio del Aire, que trabaja intensamente para la mejora de todos los aspectos de la aviación nacional, tan importante en la guerra moderna.

Estamos construyendo aviones de reacción y el progreso es constante. Más de 300 ingenieros aeronáuticos e igual número de ayudantes existen hoy en España. Nuestra industria aeronáutica camina a pasos gigantes y España ocupará en fecha próxima el lugar que merece en este aspecto.

Ahora nos encontramos en pleno período de recuperación y de modernización, con un futuro optimista para pensar en el mercado internacional no sólo en lo comercial, sino en lo referente a técnica e investigación. Ello influyó en la marcha industrializadora del país, ya que no puede olvidarse que toda la producción aeronáutica se realiza de acuerdo con un plan de aprovechamiento de los materiales hasta un grado máximo, debido a que el peso juega un papel principalísimo en todas sus producciones.

La Marina prestó desde los primeros instantes servicios extraordinarios. Las primeras operaciones de paso de convoyes fueron realmente delicadísimas, ya que los rojos disponían de un acorazado, tres cruceros y trece destructores, 12 submarinos, 6 torpederos, dos guardacostas y un cañonero. Contra ellos no se podían oponer por el momento más que el cañonero "Dato" y el guardacostas "Urd-Kert" y el torpedero número 19. Pese a todo y entre actos de heroísmo extraordinario, en el que, por ejemplo, el "Dato" tuvo que medirse con el destructor "Alcalá Galiano", que lo superaba en todo y que sin embargo tuvo que huir atomizado ante la gallarda actitud del cañonero nacional. En septiembre se incorporó a la Flota el crucero "Canarias" y en diciembre el "Baleares", que había de cubrirse de gloria el 6 de marzo de 1938. En la zona Norte el destructor "Velasco" y el crucero "Almirante Cervera" prestaron servicios increíbles. Sólo en el primer año de operaciones el crucero citado navegó 69.000 millas, sufrió 46 ata-

ques de aviación y capturó 17 buques tras de reconocer cerca de 200. Sería prolijo enumerar ni siquiera someramente los servicios prestados por la Flota tanto de guerra como mercante para la consecución de la victoria.

Pero sí conviene recordar en este glorioso aniversario que fueron hundidos 44 buques, apresados 337 y que de 10.000 hombres que formaban sus equipos 816 cayeron llenos de honor. Seis laureados individuales y 29 medallas militares también individuales prueban, entre otros muchos centenares de condecoraciones, el heroísmo de nuestros marinos.

En cuanto al esforzado Ejército de tierra, el Generalísimo, secundado por mandos muy competentes y abnegados, consiguió en tres años convertir 40.000 soldados deficientemente equipados, en un poderoso Ejército formado por más de 60 divisiones, en las que se hallaban encuadrados más de 600.000 soldados de este glorioso Ejército que sólo en la batalla del Ebro empleó más de 1.500 cañones, tuvo 60.000 muertos, 300.000 heridos y más de 20.000 mutilados.

Estos bravos soldados, con el apoyo de la Aviación y de la Armada, habían tomado al acabar el año 1936, Mérida, Badajoz, Irún, San Sebastián, amenazando gravemente a Madrid, mientras en Oviedo, en Santa María de la Cabeza y en Toledo, que habían de caer en el mismo año, grupos aislados se incorporaban por su heroísmo a la mejor historia de nuestro Ejército.

Un año más y el Frente Norte ha desaparecido y también está con Franco. En 1938 sólo resta el Frente de Levante, que con un golpe decisivo queda partido en dos. La batalla del Ebro, en la que el genio de nuestro Caudillo consiguió una victoria resonante, fué realmente el final de la guerra, ya que en 1939 cayó Barcelona y el resto de Cataluña. El 28 de marzo cae Madrid. El 1 de abril, hoy hace 18 años, la guerra había terminado.

Concesión de condecoraciones por S. E.

MADRID, 1. — Su Excelencia el Jefe del Estado, con ocasión de la Fiesta de la Victoria, ha concedido las grandes cruces que se señalan:

Grandes cruces de la Orden de Isabel la Católica a los Excmos. señores don José Carlos Masedo, Sotres, ministro de Relaciones Exteriores del Brasil y a don Jesús Alfaro Fournier, general de Ingenieros de la Armada.

Grandes cruces del Mérito Civil a los Excmos. Sres. don Alfonso Talía Lupa de Sousa Botelho, general del Ejército portugués; don Emilio Nogueira del Río, embajador de España en Costa Rica; don Angel Villar y Madrueno, magistrado del Tribunal Supremo; don Francisco Ciment Caballero; don José González Reguer y de Jove; don José María Trías de Beso y Giro; don José María Escrivá de Lope, don Paulino Vigón y Cortés y don Manuel Reguer y Alvarez de Arenas. — Cifra.

EGIPTO pide a la ONU diez millones de dólares

Para adquirir dragas y remolcadores para el servicio del Canal

BUENOS AIRES, 1. — Soldados de la Infantería de Marina armados custodian la residencia del Presidente argentino.

Esta especial custodia se debía a que el Presidente conferenciaba en el interior de la Casa Rosada con los jefes militares de la nación, en relación con la retirada de las F. A. del seno del Gobierno.

La rebelión de estas fuerzas se debe al anuncio hecho por el Presidente de que J. C. Krause había dimitido como ministro del Aire y sería

sustituido por Zimny, también de las F. A. Los soldados de Aviación del país desobedecieron a Krause continuando en su puesto o, en todo caso, que el mismo designara quien había de ser su sucesor. Al parecer también las F. A. no están conformes con la fecha fijada para las elecciones generales. — Efe.

EL CAIRO, 1. — El presidente Gamal Abdel Nasser se ha reunido con el consejero financiero de las Naciones Unidas John Mc Cloy, para tratar del pago de las operaciones de limpieza del Canal de Suez y de la petición de Egipto de nueva ayuda por parte de la Organización mundial.

Se afirma que Egipto solicita a la ONU diez millones de dólares para adquirir dragas y remolcadores para el servicio del Canal, y que por su parte, las Naciones Unidas tratan de conseguir del presidente Nasser un aumento de los derechos de tránsito por el Canal, con el fin de arbitrar recursos para el pago de aquellas operaciones, que se acercan a los 20 millones de dólares.

Parece que, a juicio de Mc Cloy, las obligaciones de las Naciones Unidas se limitan a poner el Canal en estado de funcionar, pero no se descarta la posibilidad de que parte de los ingresos conseguidos mediante el aumento de los derechos de tránsito se dedique a la compra de dragas y remolcadores.

Mc Cloy se quedó en El Cairo un día más de lo que pensaba, para reunirse con el presidente Nasser en cuya residencia ha estado una hora este mediodía. Tiene prevista una conferencia con el ministro de Asuntos Exteriores, Mahmud Fauzi, antes de salir para Nueva York. — Efe.

¿Quiere V. comer bien?
Cantón, 54 y Canalejas, 43
Teléfono 1213
Visite el restaurante "FORNOS"
EL FERROL DEL CAUDILLO

Sanatorio Neuropático
DEL PAZO DEL CARMEN
La Estia. — Teléfono 1541

Dr. Lois Asorey
Para enfermos nerviosos y psíquicos no manicomiables
SANTIAGO DE COMPOSTELA
Horas de consulta:
De doce a dos
Consultorio, Preguntorio, 9

L. BRIUNES
CIRUGIA GENERAL
RAYOS X.
Horreo, 7-19 Tel. 222 2
Domicilio Tel. 1966-SANTIAGO

Sanatorio de la Merced
Director:
Julio Fernández Hernández
MEDICO - CIRUJANO
Partos y enfermedades de la mujer
Consulta: Rúa de Villar, 19-21
Horas: De 12 a 2 y de 4 a 6
SANTIAGO Teléfono 1825

Huelga minera, en Holanda

MAASTRICHT (Holanda), 1. — Unos 30.000 obreros holandeses se han declarado en huelga en el distrito sur de Holanda, como protesta por la diferencia de sueldos entre los mineros de las minas y los mineros propiamente dichos, y por la importancia de minero de obra extranjera. Se espera que la producción minera decaiga enormemente en los próximos días. Hasta ahora, sólo participan los miembros del Sindicato de mineros católicos. — Efe.

En estos 18 años la Sanidad Nacional ha triunfado sobre las epidemias clásicas

Cada año la Policía española realiza más de 50.000 servicios

puede considerarse como victorioso en grado sumo. En un tema tan importante como la sanidad nacional, uno de los muchos encomendados al Ministerio de la Gobernación, los resultados han sido óptimos.

La situación sanitaria es excelente y de extraordinario valor la extinción de las epidemias "tradicionales". Ni hay viruela, ni tifus exantemático, y ha bastado una ligera indicación para que los españoles se vacunaran.

Por otra parte, nuestra mortalidad general es de 9,2 por 1.000 al nivel de la de los países más adelantados sanitariamente de Europa y la infantil de 48,25.

De los 500.000 casos de paludismo que existían en 1943, sólo hay en la actualidad 4.400.

Con respecto a la tuberculosis, no se conforma el Ministerio con sanar a los tuberculosos, sino que quiere dejarlos útiles para el trabajo.

En noviembre de 1956 abrió sus puertas el nuevo Hospital de la Beneficencia General. Tres lustros ha durado la edificación de este Centro sanitario modelo, que ocupa una planta de casi medio kilómetro de perímetro y que eleva al cielo sus quince pisos. Cien millones de pesetas aproximadamente se han invertido en el antiguo solar de Torrijos hasta conseguir en uno de los mejores hospitales de Europa.

Dispone de modernísimos aparatos de exploración, muchos de ellos con precios prohibitivos para la iniciativa privada. Al enfermo se le han procurado toda suerte de comodidades, hasta las más nimias. Así, en el vestíbulo encuentran pequeñas tiendas donde puede adquirir periódicos, flores, tabaco. Amplias terrazas pertenecen al paciente disfrutar más intensamente del sol y de la luz, que ni aún a los impedidos les están tan vedados, pues las salas, orientadas al mediodía y dotadas de grandes ventanales, vienen a ser una continuación de las soleadas terrazas. Hasta tal punto se ha previsto todo, que las conducciones están dispuestas de modo que puedan transformarse inmediatamente, sin grave quebranto, cuando al correr de los tiempos lo exija así. El Hospital cuenta con mil camas y veinticuatro salas, situadas en las cuatro plantas que marca la estructura del edificio: dieciséis en los dos primeros pisos y seis en cada uno de los laterales. La instalación de aire acondicionado en los quince pisos — que quisiéramos tiene el Hospital — permitirá que las intervenciones quirúrgicas se realicen ininterrumpidamente sin que los rigores del verano dificulten la labor de los cirujanos.

La superficie ocupada por el Hospital es de diez mil metros cuadrados. Para atender a los pacientes

hay quince profesores, médicos de número, ayudados por médicos internos, enfermeras, auxiliares de Medicina y Cirugía y monjas. Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.

La primera "bomba de cobalto" instalada en España para tratamiento del cáncer y otros tumores malignos llegó a Madrid. Las ventajas que reporta este tratamiento a los tumores malignos son muchas que se derivan de las cualidades físicas de la radiación que admite. Esa radiación, por su cantidad y en determinadas "bombas de cobalto", supera a la radiación que daría todo el radio existente en el mundo y en cuanto a su calidad equivale a la que eléctricamente se podría obtener con un aparato de Rayos X de tres millones de voltios. Con semejante radiación se consiguen ventajas innegables sobre la de aparatos de 200.000 voltios. Esas ventajas son las siguientes: Primera, mayor penetrabilidad en los tejidos, es decir, que con ella se logra una mayor cantidad de radiación que llega al tumor profundo a través de los tejidos que tiene que atravesar entre él y la piel. Segunda, con la radiación ordinaria existen desigualdades en el poder de absorción de los tejidos ante la radiación; así, por ejemplo, el hueso absorbe tres veces más de radiación que los tejidos blandos, siendo este un obstáculo a veces insuperable en el tratamiento de tumores profundos en que los Rayos X tienen que atravesar huesos, como es el caso del cráneo, columna, pelvis, mandíbula, etc. Con la radiación de la "bomba de cobalto" no se presenta este problema. Tercera, con la radioterapia que venimos haciendo hasta la fecha, la piel, que es el tejido que recibe más radiación, constituye un factor limitativo del tratamiento; teniendo éste para no producir complicaciones muy difíciles de curar.

Hace dos años el Cuerpo de Torijos celebró el primer centenario de su fundación y el de Corcos el 46 aniversario. Han circulado a través del correo 300 millones de objetos, y han sido expedidos 52 millones de certificados, y giros por valor de 5.000 millones de pesetas. Las operaciones impositivas en la Caja Postal de Ahorros alcanzan la cifra de 2.028 millones de pesetas. Todos estos servicios van perfeccionándose día a día, mejorando las instalaciones a la modernidad del momento.

En un año la Dirección General de Seguridad ha realizado, entre otros muchos, en 1956, los siguientes servicios: el Cuerpo General de Policía Armada practicó 44.522 intervenciones. Destacaron en ellas por su número las relativas a robos y hurtos, que fueron 19.293. El capítulo de accidentes de circulación comprendió 414 atropellos mortales y 4.442 con lesiones. En cuanto a "gim-berrismo" sólo en Madrid fueron impuestas 904 sanciones.

La Policía de Tráfico, por su parte, realizó 394.409 denuncias por infracciones del Código de Circulación e impuso multas en papel de pesos al Estado por valor de 33.885.510 pesetas.

El movimiento de extranjeros se resume en las siguientes cifras: residentes actualmente en España, 85.778; extranjeros que entraron en el país durante el año, 1.927.677. Las salidas de España fueron de 1.688.789 de extranjeros y 380.951 españoles.

El Servicio Nacional de Identidad expidió 3.018.544 documentos, con lo cual el total de españoles en la actualidad poseen el Documento Nacional de Identidad asciende a 14.316.088.

Gene Lockhart ha muerto

SANTA MONICA, 1. — El actor Gene Lockhart ha fallecido en el hospital de San Juan de esta localidad. Murió a causa de un ataque cardíaco. Había ingresado en el centro hospitalario 48 horas antes de su muerte.

El doctor de cabecera ha indicado que el veterano actor cinematográfico sufría trombosis coronaria. En el momento de producirse el trágico desenlace, se hallaban junto al lecho mortuorio su esposa y un sacerdote católico.

Lockhart obtuvo un Oscar por su interpretación en la película "Agel". Intervino también en la película "Siguiendo mi camino", "Juan de Arco" y "La casa de la calle 92". — Efe.

ALMACEN DE CURTIDOS
Cándido Rico
Le ofrece: Cremas de las mejores marcas—Tintas—Repaparadas—Limpia metales—ANIL—Cepillos—Gamuza—Bayetas—Cera a granel en clase extra—CARTERAS COLEGIAL
Concepción Arenal, 21
Teléfono 2184
El Ferrol del Caudillo

Juan García Fligueria
TALLER DE FONTANERIA de EL FERROL DEL CAUDILLO
Coruña, 26, bajo.—Tel. 1753
Especialidad en trabajos de zinc e instalaciones de agua con termo sifón.
Estudios y presupuestos gratuitos

M. de Acosta
MUNDO CRUJIANO
Partes y enfermedades de la nariz
Almadraba, 4.—Teléfono, 1200
Santiago de Compostela

PAPELERIA COMPOSTELA
Almacén de papelería y
Objetos de escritorio
Ventas al por mayor
Cinco Calles, 2, Tel. 2217
LA CASA DE LAS ESTILOGRAFICAS

El único remedio

contra la seborrea (caspa) causa principal de la caída del cabello, es combatida mediante fricciones diarias del cuero cabelludo.

Diploona
EXTRACTO ANTISEBORREICO
LA VICTORIA DE LA CIENCIA ALEMANA SOBRE LA CALVICIE

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor
Don José Saráchaga Rodríguez
Comandante de Infantería, representante en esta Plaza de los Patronatos de Huérfanos del Ejército; que falleció en esta ciudad el día 21 de marzo de 1957, confortado con los Auxilios Espirituales.—D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña América López Edreira; hijos, José Luis y María Teresa; hermanos, Francisco, Elisa, Luis, Alfredo (ausente), Amelia y Milagro; hermanos políticos, primos y demás familia, dan las más expresivas gracias a cuantas personas se dignaron asistir al acto del sepelio así como a los que testimoniaron su pésame, rogando la asistencia al funeral que, por su eterno, se celebrará mañana, día 3, a las diez, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias (Carlos III) y a las misas que se dirán el 28 del actual, a las once, en la parroquial de Nuestra Señora del Pilar, y en la mencionada parroquial de las Angustias, todos los días 22 de cada mes a las ocho de la mañana, favores por los que les quedarán muy agradecidos.

El Ferrol del Caudillo, 2 de abril de 1957.

La Administración del Estado inició su reforma

Siempre hemos opinado que es necesario crear en nuestra Patria el Ministerio de Sanidad

Los municipios precisan una autonomía creciente

Declaraciones del Alcalde de Santiago, Sr. Otero Xanillo

1.- ¿La reforma de la Administración Central tal como se ha iniciado en el Decreto-Ley de 25 de Febrero de 1957 era necesaria a su juicio?

La Reforma de la Administración era considerada por todos como una necesidad urgente e inaplazable, que se derivaba de la complejidad de los problemas que el Estado, y los Organismos Ejecutivos del Poder, tienen que abordar en los tiempos modernos. Nuestro Régimen, había realizado avances verdaderamente gigantescos en el campo de lo social, de lo político, de lo educativo, etc., pero todo ello necesitaba una auténtica Revolución Administrativa, para dar cauce adecuado y sentido actual al esfuerzo que todos los españoles de buena voluntad, venían realizando desde que se inició el Movimiento Nacional.

2.- ¿Cómo se reflejaba, con anterioridad a esta disposición, la supuesta falta de coordinación y concentración?

En general, la falta de planificación y coordinación en los Organismos del Estado origina graves males, que a veces no se ponen de manifiesto, pero que por ello, son más de temer. Específicamente, se puede decir, que la economía del país se va debilitando. El esfuerzo brillante de cada individuo puede ocasionar un colapso del cuerpo económico nacional. Por esto el Caudillo ha iniciado esta reforma de la Administración en el momento preciso, creando los Organismos necesarios de Planificación y Coordinación para ordenar y estructurar lo mucho y bueno que hasta el presente se ha venido realizando.

3.- Además de las Comisiones de Asuntos Económicos, Transportes, y Comunicaciones, Acción Cultural, Sanidad y Asuntos Sociales, constituidas por el Decreto-Ley, ¿cree usted necesaria alguna otra?

Me parecen las más urgentes. La realidad política y social española, y la propia experiencia, dirán al Poder Público de la posible necesidad de crear alguna más.

4.- Además de la creación del Ministerio de la Vivienda —cuya necesidad aparece al margen de toda discusión— ¿cree usted conveniente la creación de algún otro Ministerio?

Siempre hemos opinado, que es necesario crear en nuestra Patria el Ministerio de Sanidad, realidad fecunda en otras muchas naciones europeas y americanas. España, que ha realizado en estos últimos años unos avances impresionantes en el campo de la Sanidad Nacional, la Medicina Preventiva, la Medicina Asistencial, etc., precisa con urgencia centralizar y coordinar estas realidades, para su mejor servicio, dentro de la potencialidad económica nacional.

5.- ¿Qué opina de la aparición en nuestro panorama administrativo de los Ministerios sin cartera?

Experiencia extraordinariamente interesante y creemos que fructífera, ya que su libertad de acción les permitirá recoger con más facilidad el sentido popular para informar así, de una manera más objetiva de las necesidades españolas a sus compañeros, ligados siempre a los informes de un propio Departamento.

6.- ¿Cree usted que la propia "reforma administrativa" exigirá temporalmente un Ministro encargado de llevarla a cabo?

Dada la psicología española creemos que no. Parecería una reforma impuesta por un super-Ministro. Nos parece más adecuada la fórmula de elaboración por los técnicos de la Presidencia, en unión de aquellos de los distintos Departamentos que se crean necesarios. El estudio más elaborado podría pasar a las Comisiones de Subsecretarios, Delegados, etc., hasta una aprobación por el Consejo. De esta forma nos parece más madura, y más realizable la gran Reforma Administrativa que se inició con el Decreto de 25 de Febrero de 1957.

7.- ¿Cuál es el punto de vista sobre la creación de las Comisiones Delegadas del Go-

Planificación administrativa

Por Federico Merlo

Colaborador de la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno

El Decreto-Ley del pasado día 25 de Febrero, reestructurando la Administración Central del Estado, sitúa como tema de actualidad conceptos que, latentes en el ánimo de muchos, estaban ausentes del lenguaje constructivo y práctico de la administración civil. Coordinación, eficiencia, productividad, simplificación, descentralización, ordenación, etc., son términos que ya habían saltado al campo de la industria y de la actividad privada y que, hasta hace unos días eran casi desconocidos de la técnica administrativa y parecían ignorados para la actividad burocrática, en la que —en mayor medida que en ninguna otra— se utilizaba el trabajo del hombre y se empleaban los fondos de la comunidad nacional.

Era tan extraño como paradójico que en la empresa privada se hablase y practicara la racionalización del trabajo emprendiendo la lucha para el ahorro de tiempo y materiales, y en la gran empresa común que es el Estado, perviviese la época del balduque y de la rutina burocrática; pese a que la máquina administrativa, simplista y paternal de principios de siglo, se había transformado insensiblemente en un ente gigantesco con un centenar de Direcciones Generales y varios centenares de organismos autónomos, muchas empresas industriales y comerciales financiadas por el Estado y una ininidad de actividades desempeñadas por las Corporaciones provinciales y locales. En una tercera parte de la actividad nacional, precisamente aquella que pone en práctica las directrices del Gobierno, muy pocos se habían preocupado de eliminar defectos, simplificar trámites, evitar inconvenientes a los administrados, coordinar planes de inversión y, resumiendo, someter a métodos y normas, a medidas y valoraciones, la prestación de los múltiples y diferentes servicios que constituyen el quehacer cotidiano de la Administración en beneficio y al servicio de sus administrados.

El concepto "rendimiento de la Administración pública" resultaba casi desconocido en la ordenación oficial de los servicios, aunque seguramente latía vivo y pujante en el ánimo de muchos funcionarios y, posiblemente, hasta del llamado "hombre de la calle". Por eso el anhelo ha sido fielmente interpretado y la reorganización de la Administración ha plantado bandera como quehacer nacional importante y urgente. Si, como se ha repetido hasta la saciedad, España es un país pobre, de recursos muy limitados, justo es que tratemos de sacar de ellos el máximo rendimiento fijando órdenes de prioridad y, justo es también que las funciones administrativas se realicen bajo el imperativo de los precios de costo y se organicen con la consigna del rendimiento máximo, concepto que nada tiene que ver con la tacañería o el estrechez.

Defectos esenciales de método y de organización contribuyeron a hacer antieconómicos muchos servicios, porque la Administración no conoce exactamente las condiciones de funcionamiento y los resultados y costo de sus actividades. Se trabaja sin plan de conjunto, o se redactan con imprecisión las instrucciones dedicadas al público y las normas de trabajo destinadas a los empleados, se inspecciona de manera imperfecta y se utilizan insuficientemente los medios materiales disponibles.

La ausencia de programas generales para estructuración y realización de los servicios, puede afectar incluso la existencia de una nación. Así el Comité de Investigación para la reforma de la Administración francesa, calificaba en uno de sus informes, esta ausencia de programas como una de las causas de la derrota de 1940 y declaraba que esta falta de previsión y de coordinación de los esfuerzos fue una de las principales lagunas de la política francesa, tanto en lo administrativo como en lo diplomático y militar.

Se conoce, en conjunto, el costo de los servicios que el Estado ofrece a los súbditos. Basta para ello mirar el importe de los Presupuestos Generales de cualquier país; pero resulta ya más difícil y menos frecuente saber cuánto cuesta el funcionamiento de una Escuela o de una Prisión, de un Tribunal de Justicia, de un kilómetro de carretera, de un metro cúbico de capacidad de embalse, o simplemente, de la admisión, transmisión y entrega de un telegrama.

Si estos datos se conocieran podrían compararse con los costos de otros establecimientos o servicios semejantes, reduciéndose en las Escuelas a costo por alumno, en las Prisiones por recluso, en los Tribunales por pleito, en las carreteras según la importancia de su tráfico, en los embalses según su utilización para fuerza eléctrica, riego o regulación. Podría conocerse el rendimiento real de cada servicio, no para eliminar los caros o antieconómicos, sino para abaratarlos y hacerlos menos gravosos al Tesoro público.

Ignorar el costo o el rendimiento de los servicios es causa y amparo de su escaso o insuficiente rendimiento. Se opone a la realización de economías; pues mal puede economizarse en aquello que no se sabe lo que cuesta, y así las asignaciones presupuestarias para cada servicio han de hacerse según sus propias peticiones sin tener en cuenta el rendimiento o la necesidad del servicio, ni tampoco su costo. A la hora de hacer economías han de creerse, casi por igual, todas las asignaciones, olvidando que hay servicios cuya utilización no puede limitarse y que requieren, por consiguiente, dotaciones de personal y material paralelas al incremento de los mismos; mientras que otros, en momentos de austeridad financiera pueden limitarse o suprimirse. El olvido de las nuevas técnicas y la indeterminación de rendimientos y costos impide preparar reformas administrativas profundas puesto que no puede haber acción reformadora sin previo conocimiento analítico de las causas perturbadoras.

Uno de los instrumentos más eficaces para la reforma administrativa es la determinación de los costos. Obliga a la Administración a calcular y agrupar todos los gastos de un servicio, a presentar los resultados obtenidos y a determinar el rendimiento de sus Secciones, Negociados o Jefaturas provinciales, se fuerza a conocer lo que importa tener a la vista pudiendo entonces ofrecer a los poderes públicos los datos e informes que permitan al Gobierno acordar los créditos que pueden ser reducidos y los que deben ser mantenidos o ampliados. Frente a los gastos de cada servicio deben figurar los rendimientos, el costo de cada expediente despachado, de cada impuesto percibido, de cada kilómetro recorrido, de cada asunto, juzgado por los Tribunales o de cada alumno matriculado.

El conocimiento de los costos es medida de higiene administrativa tanto para la administración en cada una de sus ramas, como para cada Negociado de la misma e incluso para cada funcionario. Es fácil criticar al Estado como "Administrador"; pero si cada jefe o cada funcionario hicieran al término de su jornada, un balance de su actividad y del rendimiento que han dado, comprenderían por qué la acción burocrática es lenta e imperfecta. De aquí el propósito, respaldado por la sabiduría y la oportunidad del Decreto-Ley aludido, sea sano y necesario, tanto para la Administración en sí, como para sus funcionarios y para los administrados; pues lograda una organización racional, lo demás se nos dará por añadidura. El público acudiría a las ventanillas de las oficinas públicas sabiendo que su tiempo se estima y trata de ahorrarse, tanto como el de los funcionarios; y que éstos, dando el rendimiento apetecido, tendrían la compensación adecuada a sus esfuerzos.

Los propósitos que el texto legal ha situado como tema de preocupación nacional, son garantía de continuidad y perseverancia, y, como colaboración a los mismos, nos proponemos seguir tratando en toda su extensión y con todo detalle, el tema que se nos presenta ahora, al desaparecer otros quehaceres más aparentes, que un mar sin orillas sobre el que ir situando playas, costas, puertos y refugios.

Una Comisión Delegada de Productividad debiera ser creada. Fijar una orientación política al Estado y abrir el paso al gobierno de los técnicos, parecen ser los fines de los Ministros sin cartera.

Significación del Decreto-Ley

Por José Reino Caamaño

Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Santiago

y Profesor universitario

El Decreto-Ley de 25 de febrero recién pasado se justifica en su exposición de motivos por un doble movimiento de avance y retroceso, que vino imponiendo en la Administración alterar los métodos y normas de gestión en la empresa común del desarrollo de cuanto interesa a la posición y al progreso nacionales.

El movimiento de avance demanda una mayor actividad en la captación, estudio y despacho de cuantos problemas ofrece en la sucesión de los días el robustecimiento de la vida económica social del país cada hora más extensa y complicada. El de retroceso exige el desprendimiento de funciones admitidas por imperio transitorio de las circunstancias, que la iniciativa individual y la sociedad misma deben ir tomando sobre sí, como labor más adecuada a la elevación del nivel de vida en el país y modo más apropiado de ir logrando "todas las virtudes" y cobrar puestos de adelanto en el bienestar de todos.

Esta motivación de la reorganización de la Administración Central del Estado es verdad, clara y precisamente expuesta, contra la cual no cabe poner reparos, porque ella es tan conocida y tan fuerte que se nos impone por sí misma. Y al imponerse, para servir, obliga a buscar medios en el tema de nuestro tiempo, en la cooperación, que, unificando la obra diversa de varios, supla las naturales deficiencias de cada uno y rienda, pronto y bien, el fin a que todos se encaminan.

A nosotros, hombres de Derecho, tiene que agradarnos ver cómo se busca en él la articulación de normas que encenen las actividades de la Administración y otorguen firme asilo a la obra del gobernante y a la personalidad del gobernado.

Que en esto se ha puesto sólida preparación, saber y mejor deseo lo tengo por evidente. Que no podemos exigir milagros lo creo con firmeza. Y el tiempo y la buena disposición de los demás deben darnos en sazón el codiciado fruto de la Justicia por añadidura.

Una Comisión Delegada de Productividad debiera ser creada

Fijar una orientación política al Estado y abrir el paso al gobierno de los técnicos, parecen ser los fines de los Ministros sin cartera.

Declaraciones de D. Rogelio Cenalmor, de la Junta de Gobierno del I. Colegio de Abogados de Ferrol

1.- ¿La Reforma de la Administración Central tal como se ha iniciado con el Decreto-Ley de 25 de febrero de 1957, era necesaria a su juicio?

Si todo Gobierno ha de suponer en primer lugar pensamiento y línea de conducta, es natural que inicie su actividad con una pretensión programática, justificándose a sí misma en la medida que logre su realización. Este Decreto-Ley significa, en el orden constitucional, la adopción y cumplimiento del triple principio de orientación, coordinación y continuidad, un propósito decidido de hacer tarea, y para ello da entrada en la Administración a Organismos técnicos o de gerencia, sin raíces políticas —Secretaría General Técnica del Ministerio de Hacienda, Dirección General de Energía Nuclear, Presidente del Consejo Nacional de Economía— asignándoles la misión de aportar soluciones a los problemas que afectan a sus respectivos conocimientos. Esta entrega de poderes a los "managers" —aún cuando no sea más que en el aspecto administrativo— es para mí la más notable característica del Decreto-Ley, como también la descongestión, que significa la creación de las Comisiones Delegadas. La reforma era precisa, y esta es la contestación a lo que se nos pregunta, aún cuando no fuera más que por razón de sistemática.

2.- ¿Cómo se reflejaba, con anterioridad a esta disposición, la supuesta falta de coordinación y concentración?

El Estado de nuestros tiempos es un verdadero "Estado radar", trata de conocer todos los problemas para ayudar al hombre a vencerlos, y al no existir anteriormente el propósito unitario que representan las Comisiones Delegadas, se producían a veces decisiones unilaterales en la resolución de problemas que afectaban a distintos Departamentos. Sin embargo, entiendo que el principio coordinador y unitario que se propone salvar la actual reforma administrativa sufrirá algunas conculcaciones. Parece contradictorio que siendo el Ministro de la Gobernación el más alto escalón de la clase política, que no ha de formar parte de la Comisión de Sanidad, se logre la apetecida coordinación separando la Medicina oficial del Seguro Obligatorio de Enfermedades.

3.- Además de las Comisiones de Asuntos Económicos, Transportes y Comunicaciones, Acción Cultural, Sanidad y Asuntos Sociales, constituidos por el Decreto-Ley, ¿cree usted necesaria alguna otra?

Si el fin cardinal del Estado es lograr el perfeccionamiento del hombre, natural es que incluya la

persona humana se dirijan todas sus iniciativas, preocupándose de aportar todos los medios necesarios para completar su desarrollo y perfección. Una Comisión Delegada de Productividad parecería necesaria para conjugar, "prima facie" los intereses individuales con los propiamente estatales, para dar una orientación económica a los actos de gobierno —yo creo que es hora de establecer una política "política de casa"—, limitar debidamente el burocratismo del Estado y llevar a la vida pública el sentido del ahorro, de tan beneficiosa alcance en la vida del individuo.

4.- Además de la Creación del Ministerio de la Vivienda —cuya necesidad parece al margen de toda discusión— ¿cree usted conveniente la creación de algún otro Ministerio?

La complicación de los fines de la actividad estatal en la vida moderna, el ecumenismo del Estado es algo más que un topónimo y al resultar hoy incomprendible una política de encogimiento de hombres, se impone ampliar la grilla previosa del Estado, y para ello, para que sus medidas protectoras y tutelares abarquen a la generalidad de los nacionales, sería conveniente la creación de un Ministerio de Previsión y Asistencia que, además de contener todos los servicios y materias que hoy se atribuyen a la Dirección General de Previsión, comprendiera también el Servicio de Estadística y lucha contra el agiotismo. ¿No se impone la protección a las familias sean o no de obreros? Al dificultarse en nuestros tiempos la constitución del fondo de reserva familiar, no puede limitarse la acción del Estado a determinado grupo social, sino que debe procurarse abrir las fronteras para dar entrada a todos los verdaderamente necesitados, no por imperativo de misericordia, sino de justicia. Esta nueva Ministerio, que comprendería, también la Beneficencia, sería el encargado de esta labor.

5.- ¿Qué opina de la aparición en nuestro panorama administrativo de los Ministros sin cartera?

Para mí lo que ha pretendido el Decreto-Ley al dar entrada en el Gobierno a los Ministros sin cartera es: fijar una orientación política al Estado y abrir el paso al gobierno de los técnicos encargados que fijen las aspiraciones económicas y trascendentes de la nación, al margen de dictados ideológicos. Se busca, seguramente, hermanar el triple principio ya apuntado: el de unidad —representado por la Presidencia—, el de orientación —Secretaría del Partido con su matiz ideológico— y el de continuidad, salvando para cualquier régimen o forma las

aspiraciones económicas que atañen a la colectividad —Consejo Nacional de la Economía—.

6.- ¿Cree usted que la propia "reforma administrativa" exigirá temporalmente un Ministro encargado de llevarla a cabo?

No se comprende la necesidad de instituir un Ministerio encargado de la reforma administrativa cuando el propio Decreto-Ley resuelve el problema al reservar a la Presidencia del Gobierno tal misión. Difícil, por otra parte, sería encomendar esto a un nuevo Ministerio ya que ello supondría el reconocimiento previo de su superior jerarquía. Además entiendo que un Ministerio no debe crearse para salvar una labor con tintes y que por otra parte se rompería el orden de unidad que representa e incarna la Presidencia.

7.- ¿Cuál es su punto de vista sobre la creación de las Comisiones Delegadas del Gobierno como medida "desconcentradora"?

Desde un punto de vista práctico es algo natural que el Consejo de Ministros trate de evitar llegar hasta el problema de pequeña e ínfima importancia, que no merezcan los honores de su superior atención. En estos tiempos de racionalización del trabajo no debe tampoco el Consejo de conocer cuestiones sin un previo asesoramiento. La primera lectura, en todo buen estudio, sirve para establecer conceptos, para bien entender, es necesario repasar.

8.- ¿No debería figurar necesariamente el Ministerio de Trabajo en la Comisión de Asuntos Económicos?

¿Qué se entiende por "Asuntos Económicos"? La contestación a esta pregunta es lo que define la necesidad. Deberá intervenir necesariamente cuando se ventilen problemas donde interenga este elemento de la producción, pero posiblemente por reconocerse en el Fuero que el trabajo no tiene el carácter de mercancía, se ha querido incluir lo que a él se refiere en la Comisión de Asuntos Sociales. Puede ser ello, en principio, una fórmula de reconocimiento de la dignidad bíblica del trabajo.

9.- El artículo 18 del Decreto-Ley faculta al Gobierno para la creación, modificación, traspaso de un Ministerio a otro fusión o supresión, de acuerdo con las directrices del mismo D-L, de cuantas dependencias u organismos merecen ser reorganizados.

SOLAMENTE ASI VOY A GUSTO

RAFAEL Y VICENTE

TODO NUEVO

Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo

EN SANTIAGO DE GARCIA

Director: Los profesores de la Facultad de Medicina

Dr. ALAINA

Dr. ANTONIO DE LA RIVA

Dr. Alaina Teléfono, 1123

Sanatorio Teléfono, 1008

Dr. Martínez de la Riva, 1424

Dr. R. Alsina Gómez-Ulla

CIROLOGIA GENERAL

Especialista del aparato digestivo

Ulla Nueva, 1041

Teléfono, 1964 y 1123

SANTIAGO



Al comunicarles la apertura de

Prince

nos es grato participarles las firmas comerciales que colaboraron en su instalación.

Pinturas
AGUSTIN PAZOS PONTES
 *
 GENERAL ARANDA 138
 Teléfono 1643

Arquitecto:
Vicente GARCIA LASTRA
 GRAL. FRANCO 195-197
 Teléfono 1644

Aparejador:
Casto PAZOS VIDAL
 ALMIRANTE VIerna 28
 Teléfono 2003

El NUEVO REVESTIMIENTO PLASTICO PARA SUELOS
 DURADERO DECORATIVO LIMPIO RESISTENTE CONFORTABLE
Sintasol
 Distribuidor OFICIAL:
ALMACENES COUTO
 General FRANCO 173 - FERROL

Proyecto e Instalación a base de
LUNA PULIDA
 y puerta "SECURIT"
 VISION TOTAL
UNION CRISTALERA
 (La Cristalería de Galicia)
 CASAS EN: CANALEJAS 217 - FERROL
 VIGO • LA CORUÑA • ORENSE
 SANTIAGO Y LUGO

Obras y Carpintería:
CORTEGOSO y ARES
 PROYECTOS Y PRESUPUESTOS COMERCIALES
 * 161 y 163
 Frutos Saavedra
 Teléfono 2125

Montaje eléctrico:
GUILLERMO PEREZ
 JOSE ANTONIO 20
 Teléfono 1902

GRESITE
 LOSETAS ESMALTADAS para la EDIFICACION
Almacenes COUTO
 GENERAL FRANCO 173 - FERROL

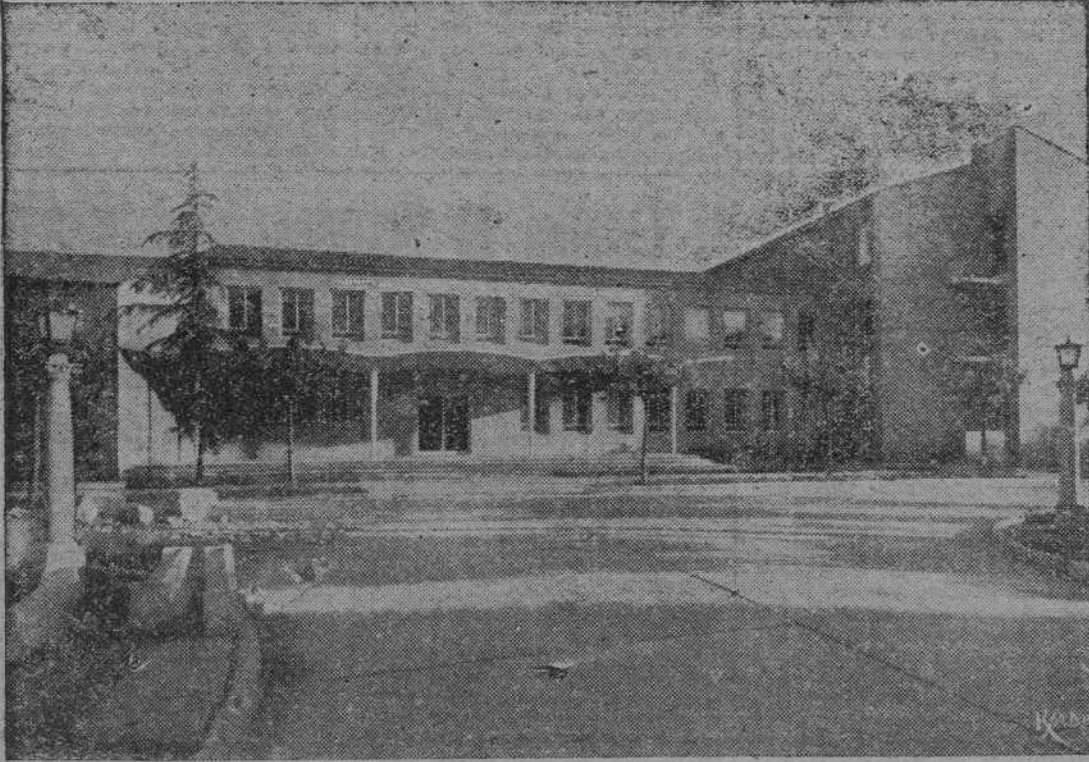
GRABE EN SU MEMORIA ESTE NUMERO y DIRECCION
PRINCE
 2600
 General Franco 84 • FERROL •

Prince

LA ZAPATERIA QUE HARA REALIDAD SUS DESEOS DE NOVEDADES

EL CORREO GALLEGO

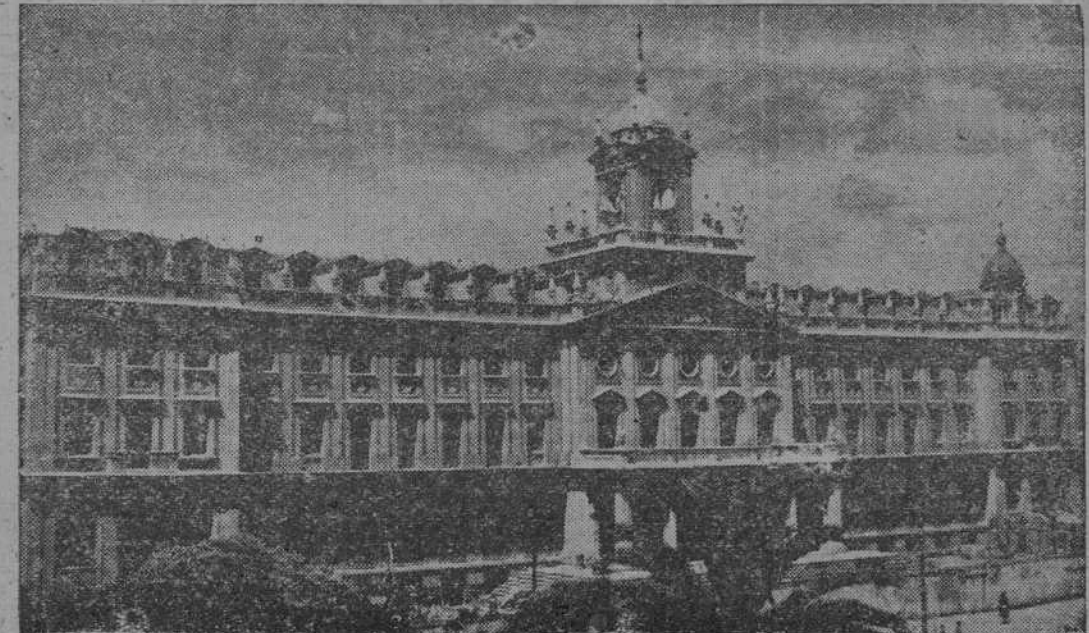
Santiago y Ferrol también tienen sus victorias



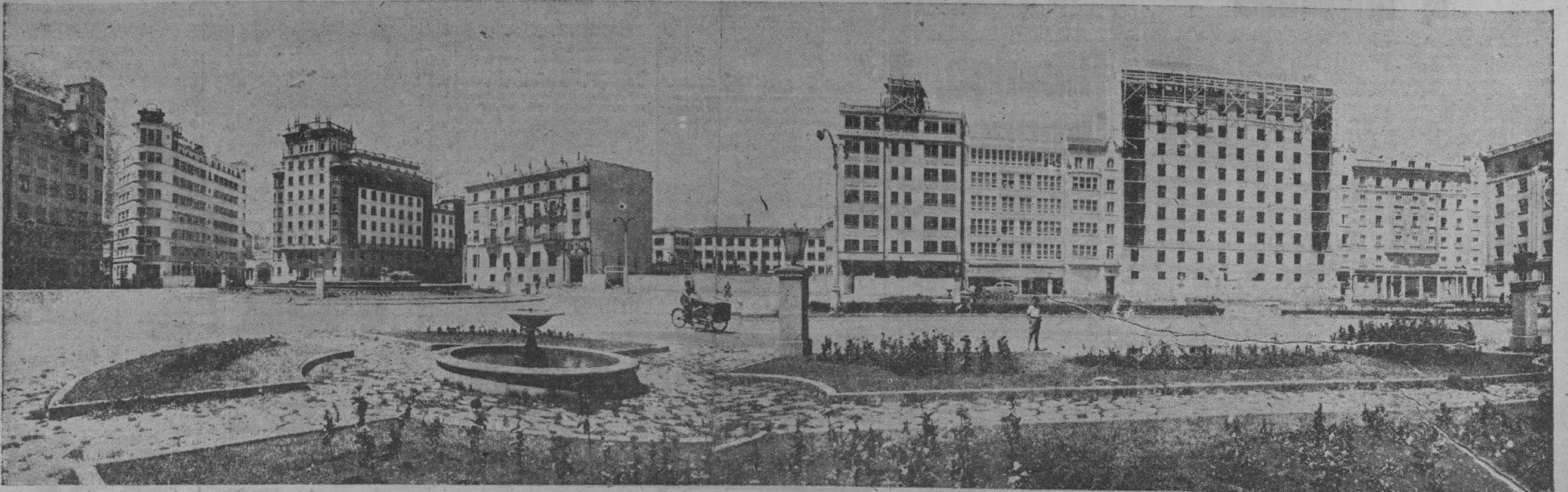
Edificio del Consejo Superior de Investigaciones Científicas



Grupo de viviendas "Apóstol Santiago"



Palacio Municipal de Santiago



UNA MAGNIFICA PERSPECTIVA DE LA PLAZA DE ESPAÑA DEL FERROL DEL CAUDILLO QUE UNE A LA BELLEZA DE SUS PROPORCIONES, LAS MODERNAS LINEAS DE SUS EDIFICIOS

Un millón de hectáreas de bosques, repobladas en este año

Ya fabricamos excelente maquinaria agrícola, tan necesaria en nuestra Patria

Dieciocho años se cumplen del aniversario del triunfo de las armas nacionales. En estos años ha sido extraordinaria la labor desarrollada en todos los aspectos.

En lo referente a la agricultura, tan vital para nuestra Patria que es un país agrícola por excelencia, a labor en las diversas etapas ha sido enorme. La reciente reforma de la Administración Central con la coordinación económica que se pretende producirá, sin duda, óptimos frutos.

Sólo la repoblación forestal, que supone un millón de hectáreas, tarea sin precedentes en el mundo, ha supuesto en estos años un gasto de más de 1.500 millones de pesetas en jornales, creándose, además, una riqueza extraordinaria e influyendo muy beneficiosamente en el clima y las precipitaciones acuólicas de que tan necesitada está nuestra Patria.

No menos de mil millones de pesetas de pérdidas se producen anualmente en España a causa de la acción de una oruga en nuestros encinares. Este dato, simple muestra, revela el valor que para la economía española tiene el Servicio de Plagas Forestales de la Dirección General de Montes.

En estos momentos, más de 80.000 hectáreas de bosques han sido ya trasplantados con poderosos insecticidas y modernos medios.

Tres millones de vacas, otros tantos cerdos, cuatro millones de cabras, 650.000 caballos, 16 millones de ovejas, más de dos mil millones de gallinas y cerca de dos millones de burros y mulas, forman el ganado ganadero español, riqueza imprescindible, una de las primeras de España, y cuya renta anual se cifra en unos 30.000 millones de pesetas. Se intenta elevar la producción media actual por vaca de 1.800 litros de leche a 3.000 ó 4.000, con lo que prácticamente quedará doblada la producción de leche en España. Se ha conseguido, según las estadísticas, un aumento de fecundidad del 28 por 100. La recuperación en un año de 28.000 vacas que antes eran estériles, cuya producción se cifra en 50.400.000 litros de leche, lo que, unido al valor de las crías y mejora de calidad, supone más de 120 millones de pesetas para la economía nacional.

Desde 1942 el Servicio Nacional del Trigo se preocupa de la selección mecánica de semillas. Importó

150 máquinas seleccionadoras en la época en que estas máquinas no se construían en España. En 1950 y 1951 se realizaron otras importaciones de la misma maquinaria a la vez que la industria nacional construía nuevos tipos adecuados a las necesidades de nuestra agricultura. Desde entonces nuestra industria produce cuantas seleccionadoras necesitamos, en tipos perfectos como las extranjeras.

Se trabaja en la difusión de nuevas variedades de trigo de mayor capacidad productiva, destacando el "Florentina-Aurora", cuyo cultivo se inició en Andalucía el año 1949. Ahora se extiende a todas las zonas templadas del interior, con demanda creciente.

En febrero de 1938 se creó el Instituto Nacional de Colonización. Ya en aquel primer año se adoptaron medidas de urgencia. Luego se dictaron las disposiciones fundamentales: la Ley de Colonización de grandes zonas y la Ley de Colonización de zonas de interés local. Después se hicieron estudios sobre los problemas de colonización en toda España y se comenzó con las primeras obras reales, que hoy se continúan a ritmo cada día más acelerado.

En 1944, S. E. el Jefe de Estado, un primero de octubre, dijo: "La labor del Instituto Nacional de Colonización empieza este año a dar fruto, y muchos son los campesinos que disfrutaran de los beneficios de adquisición y parcelación de grandes fincas".

La preparación de colonización de nuevos regadíos aparece ya muy avanzada y en breve veremos surgir en España nuevos y ricos pueblos.

Avanza la colonización de índole local, cuyas obras o mejoras de carácter permanente auxilia al Estado, ya se realicen en fincas rústicas o urbanas propiedad de particulares, corporaciones o entidades, en cuanto se orienten en el sentido de elevar la condición social de los interesados y de crear riqueza y contribuir a embellecer el medio rural. Esos auxilios de tres clases —antecipos reintegrables, subvenciones y ayuda técnica— son los que han hecho posible la creación de infinitos pequeños regadíos que, como atractivos oasis, surgen aquí y allá sobre las que antes eran pardas estepas, zonas ribereñas inexploradas, terrenos pantanosos, depresiones alóticas periódicamente inundadas, etc.

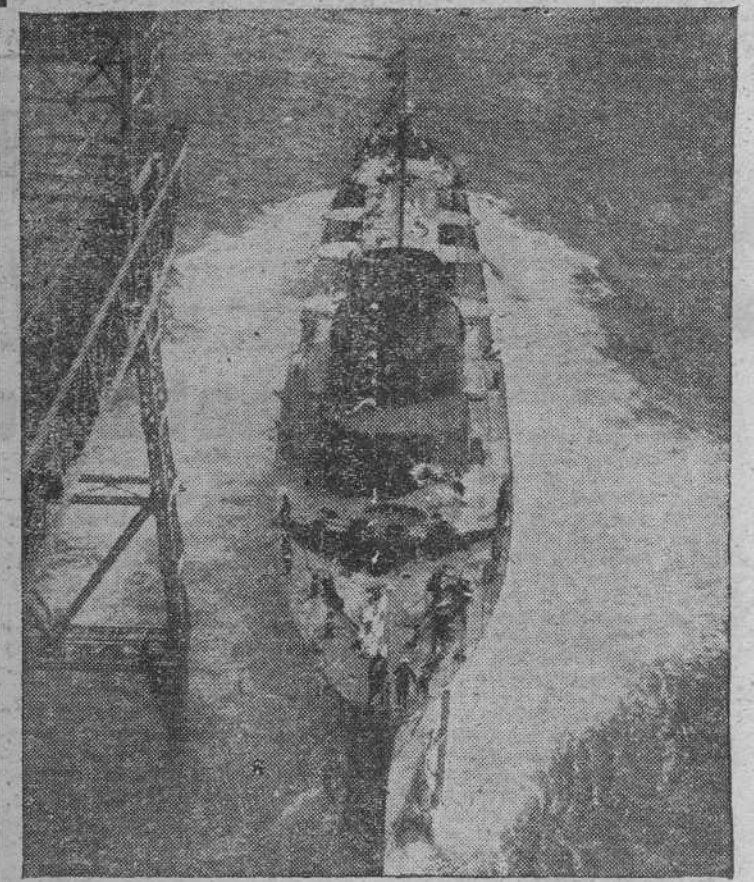
La actividad del Instituto Nacional

de Colonización se desarrolla actualmente en una superficie total de 930.287 hectáreas, de las que corresponden 631.375 a planes aprobados y 298.912 a planes en redacción. Con independencia de esta superficie, actúa también en 745.498 hectáreas declaradas de interés nacional para la ejecución de determinadas mejoras específicas o para estudios previos.

Los resultados logrados en materia de concentración parcelaria pueden calificarse de sorprendentes. Antes de cumplirse los dos años de creación del Servicio se han concentrado unas 20.000 hectáreas pertenecientes a cuatro términos municipales, trabajándose en la actualidad

sobre una superficie próxima a 250.000 hectáreas, correspondientes a 130 pueblos que han solicitado de forma voluntaria dicha mejora territorial.

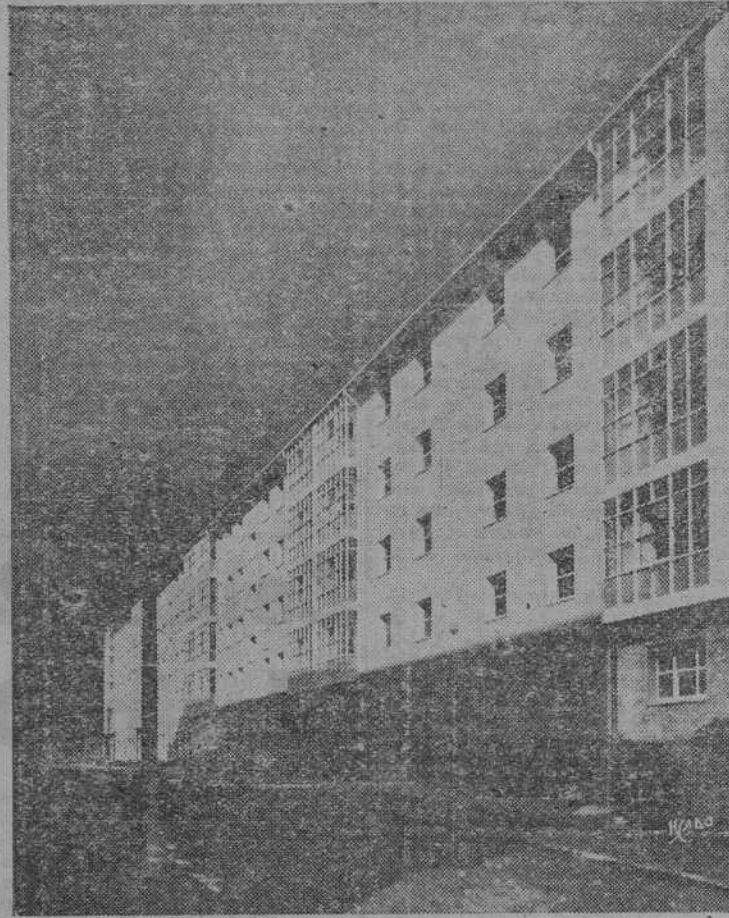
Dentro de los planes de Badajoz y Jaén se están cumpliendo, los programas anuales de industrialización del campo de dichas provincias, y en el resto de España son numerosas las nuevas plantas que se alzan para la conservación o transformación de productos agrícolas. La Red Nacional de Silos cuenta ya con más de 100 edificaciones y también son importantes los resultados conseguidos en la construcción de almacenes y almarazas y bodegas de carácter cooperativo.



El "Oquendo", uno de los muchos buques construidos en Ferrol desfilándose por las gradas



Hospital Clínico de Santiago



Nuevas viviendas en La Coruña